

Jueves 3 de Enero de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEREY.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LO DEL DIA

Continúa el viento helado. Los donos en el rostro. Y apesar de ser esta temperatura impropia del pais y de su clima, nos consolamos por saber que en otras partes está nevando y que el termómetro baja grados y más grados bajeros; cosa que aquí lo hace denodo tan vergonzoso, que en ascendiendo un grado, y esto lo ace de madrugada, cuando nadie lo vé, enseguida suba por el q' dirán. Hay que sufrir este ramal de invierno que no puede pasar del día de San Anton; y que, a junto, no vá a ser más que nos treinta días incómodos de lo, y eso porque hace viento fuee. Hoy el mercado no vá a ser gran cosa. Saldrán algunos vendedores al Arenal; vendrán algunas tuerzas a la recoba; el mercadillo del pimientito tendrá sus asiduos corredores y revendedores, y en los comercios de la Plateria vendrán a los rezagados algunas maras y algunas telas de abrigo. Los pobres que compran ahora lo que necesitaban desde que entró el invierno, lo que soñaron tener para la Pascua, son muy dignos de compasion, por el retraso con que ha nacido Dios para ellos, cuando ha nacido para todos.

Ayer no funcionaron las líneas telegráficas, cosa que si en otras ocasiones hubiera sido motivo de disgusto para los que esperamos saber las últimas noticias políticas, ayer no lo fué de modo alguno, porque sabemos que el telégrafo no podía comunicarnos nada importante.

Cerradas las Cortes, la política se desliza como manso arroyuelo; dejando aquí una credencial, allá una esperanza de la reposición de un juzgado, en otro lugar la esperanza de un destino ó de entrar en la combinación de gobernadores; pero todo esto sin ruido, riendo entre guijuelas, sin que Romero Robledo turbe su corriente con interpellaciones y sin que los mismos amigos del gobierno atajen su curso.

Está evidenciado que con las cortes abiertas no puede gobernar nadie.

Mientras no se abran, el gobierno narchará y es posible que haga algo bueno; pero en pidiendo la palabra este y el otro y el de más allá y todos los que aspiran a hacerse capacidades ministeriales, se paralizará la acción del gobierno.

Entre los asuntos locales no hay ninguno que merezca fijar la atención mas que la proposición hecha por el arrendatario de consumos del casco, para la cobranza, por administración, del mismo impuesto en el extrarradio. El asunto lo tiene en estudio la Comisión de Hacienda del ayuntamiento y probablemente lo presentará informado a la sesión del próximo lunes. La verdad es que el ayuntamiento que quiso ser benigno con los vecinos del extrarradio en la exacción del más ominoso de los impuestos, ha estado desgraciado, tanto en la cobranza, como con los cobradores y con los obligados, que no han apreciado como debían la paternal solicitud de la corporación municipal al librarlos del brazo secular del arrendamiento. Tal vez convenga al municipio entenderse con un solo cobrador con garantías positivas; pero ha de ser con una condición, que todas las operaciones de la cobranza han de ser bajo la inspección del alcalde, para que no se repitan ciertos hechos abominables en el extrarradio. En dando carta blanca a algunos en el extrarradio, creen que ya no hay más que embargarlos.

estado interesante, y llevarse máquinias de coser de las faldas de las mismas mujeres.

Que se cobre lo más y del mejor modo que se pueda, bueno; pero que entre Atila por el extrarradio, de ningún modo.

GUILLERMO ESTRADA

Oviedo Diciembre 94.

Acaba de morir este ilustre querido maestro y compañero; y así como hay quien entiende la religión de manera que le obliga a disputar el sitio de la sepultura a quien no participa de sus ideas, yo soy de la gran secta moderna, que ya llenará al mundo, que vierte el bálsamo de la justicia por igual sobre todas las tumbas, para mitigar el dolor de los que sobreviven al padre, al esposo, al hermano que los deja, y para cumplir como Dios manda con el muerto.

Guillermo Estrada, jefe de los carlistas de la region asturiana, antiguo secretario de D. Carlos, diputado de la minoría carlista en las Constituyentes, si no recuerdo mal, catedrático de la Universidad de Oviedo, orador elocuente correctísimo, fluido y ático hombre de memoria *pelagina*, peritísimo en historia moderna y contemporánea, buen canonista y maestro de derecho civil, alma y cuerpo de diplomático, no era un hombre vulgar, y aunque hoy en Madrid no resuena su nombre tanto como algún día y como siempre debiera hablar de él no es hablar de una de esas notabilidades de campanario a quien en vano se saca a la pública expectación, pues todas vienen a parecer la misma en figura, hechos y hasta apellidos.

Guillermo Estrada, estudiante en Oviedo, orgullo de sus profesores y de su pueblo, va a Madrid muy joven, y en pública oposición, en que se encuentra luchando con todo un Montero Rios, gana una cátedra de Derecho Canónico y la admiración del tribunal y del público y de su contrincante ilustre. Pero este triunfo (y lo que viene después, otro triunfo mayor), le perdió: le perdió para la vanagloria del mundo. No habria que decirles hoy a muchos lectores quien era Guillermo Estrada si hubiera perdido estas oposiciones y a ser posible algunas más, y se hubiera quedado en Madrid, a escribir y hablar, él que tan bien escribía y hablaba, defendiendo primero lo que le salía del corazón, el carlismo, la unidad católica, después lo que le podía entrar en el bolsillo, alguna evolución honesta, tal cual salto mortal. Estrada volvió a su Oviedo a ser catedrático sencillamente, con el sueldo de un portero de ministerio, y no volvió a Madrid hasta que sus correligionarios le llevaron a las Cortes revolucionarias a defender las relaciones de la Iglesia y el Estado segun las entiende su partido, en memorable discurso, que admiraron los diputados liberales y carlistas, y alabó la prensa. Estrada habia sentado plaza de ministro; tenia desde luego la categoría, pero su conciencia no le permitía ejercer el cargo sino bajo la bandera blanca, la de su real integridad.

Y si no se volvió a su modesta cátedra fué porque lo que creía supremo deber le llamó a otro lado. Se fué con D. Carlos. En la guerra no fué hombre de batalla, sino de gabinete; tenia todo el corte de un ministro de Estado; pronto fué allí uno de los primeros hombres civiles. Doña Margarita le distinguió con sincera y profunda amistad hasta la muerte. D. Carlos vino a Oviedo por verle, se dio a reconocer a él sólo en su casa. Después de muchos

años de emigración, Estrada volvió a su cátedra, porque la necesitaba para sus hijos y por amor a nuestro humilde claustro querido. Aquí nos encontró de profesores a los que habíamos sido sus discípulos; él nos llamaba a nosotros compañeros, nosotros a él maestro. Era el único que quedaba en el escalafón, injustamente, habia perdido muchos puestos.

Si hubiera querido evolucionar, tanto como suele, con media vuelta a la izquierda, con una seña le hubieran salido al encuentro y le hubieran llevado al Congreso, y hubiera brillado y hubiera sido ministro y rico y terrible de decir! acaso viviria... Pero prefirió ser consecuente, con veinte mil reales al año, con descuento, y siete hijos, para sustentar a los cuales no le servian sus dotes de gran orador, que no comercia con ellas. Sus últimos años fueron tristes, según la carne. Enfermo, desengañado, con preocupaciones económicas por causa del amor a los suyos, incapaz de buscar dinero ni honores por el camino trillado de la poca aprensión... llegó al momento de tener su cruz para subir a su calvario. Su hijo mayor, Berja, doctor, queridísimo y brillante discípulo mío, un reflejo de su padre por talento, modestia, afabilidad del trato, se le muere. Y a los ocho días muere el padre. Muerte sublime de puro lógica. Lógica del corazón. Un primogénito es la ilusión con que nos agarramos al porvenir. Cuando el porvenir se nos muere antes que nosotros, ¿qué hacemos en el mundo? Gracias a Dios, Guillermo Estrada, más que el porvenir, amaba la eternidad. Era creyente. ¡Caso raro y hermoso! Los mismos oídos que hace pocos días recogieran la confesión de otro sabio asturiano, el gran filósofo fray Zeferino, recogieron ayer la de Guillermo Estrada.

¡Ah, señor obispo de Oviedo! Sin perjuicio del secreto de confesión, díganos cómo hablan al morir, a lo menos los ojos de estos hombres de ciencia y de conciencia, fieles a una idea, a una devoción, que desprecian las grandezas del mundo, que mueren resignados, humildes en el martirio del dolor material, como fray Zeferino; en el martirio moral, como Guillermo Estrada, que deja tantos hijos sin el amparo de la holgura, de la riqueza que tanto mereció su padre. La opulencia les hubiera dejado como legítima herencia, si en este mundo se pagara al talento y al valor fieles a una causa creída puramente lo que con injusticia horrible se entrega a la verbosidad descarada, a la desfachatez sin conciencia.

Teníamos la cátedra a la misma hora; solos conversábamos un rato en el saloncillo de profesores... Hablabamos el último día de la enfermedad de su hijo, de fray Zeferino... Despedimos a los estudiantes; eran llegadas las vacaciones, aquí tardías... *Hasta la vista*—nos dijimos—Yo creo firmemente que ahora me ve más cerca de su alma de lo que en esta vida se lo permitían sus ideas, tan noblemente profesadas.—En paz descansen.

L. Alas.

El Trancazo

A juzgar por la crudeza con que el año que ahora empieza nos fastidia sin cesar, hay para echarse a temblar de los pies a la cabeza.

¡Vaya un gris más inhumano! El que saque un hueso sano de su terrible invasión, bien puede decir *ufano* que no lo mata un cañón.

Yo cometí un gran error; quise contar un

y el éxito fué infeliz: se me puso la nariz igual que la remolacha.

Estornudar... yo no sé las veces que estornudé; si sigo la lata, sudo. En fin, que al cabo agarré un dengue morrocotudo.

Senti por el espinazo como si con las tenazas me agarrasen un pedazo; sin duda por tales trazas dan en llamarle trancazo.

—A casa—dije—corriendo y malvas a tuliplén, que esto, por lo que voy viendo, es un catarro tremendo que no vá a parar en bien.

En el lecho me metí, y al poco rato senti, con indignación no escasa, que arrojaban sobre mí toda la ropa de casa.

Cuatro mantas bien dobladas, de zamarras dos hileras, una capa hecha girones y a los pies dos cabaceras, un felpudo y tres colchones.

—¡Fuera—dije con furor—tan insufribles engorros! Y dijo mi esposa:—¡Horror! Ten calma y entra en calor, a ver si sudas a chorros.

Luego fricciones me dieron, sinapismos me pusieron y ladrillos en los pies. ¡Qué bien, qué bien me molieron del derecho y del revés!

A poco llegó el galeno, y con no escaso trabajo la mano alargó sereno, me pulsó de arriba abajo y no me encontró muy bueno,

pues exclamó:—¡Voto va! traigan en un periquete más ropa y echensela... ¡No ven ustedes que está más helado que un sorbete!

—¿Más ropa?—dije aturrido. ¿Usted no vé qué balumba? Y contestó algo escocido:—Hay que escoger un partido: ¡o la reacción, ó la tumba!

Opté por la reacción, aunque soy republicano, y en aquella confusión me echó mi esposa un jergón y... lo que encontré a la mano;

porque, repuestos del susto, vimos todos con disgusto que entre las ropas revueltas habia otros chismes sueltos que no entraban en lo justo:

Por ejemplo, una rasera, una zambomba, una silla, dos mitones, media estera, y hasta una chocolatera que me daba en la espinilla.

La cabeza bien liada, metí bajo la almohada, me asedió una tós perruna y enpecé a sudar de una manera desesperada.

Yo no sé lo que sudé, pero me dicen que fué tan atroz el sudor mío que bajo el lecho dejó un reguero como un río.

Y a ello debo la salud. Si no es por la prontitud con que me atendió mi gente estaria yo al presente metido en el ataúd.

Eso sí, sali del lecho con el cuerpo hecho un merengue del revés y del derecho, mas, por ahora, se ha hecho la Pascua el dichoso dengue.

Lector, si te coje el gris y haces dos veces ¡achis! a la cama, mucha ropa, suda hasta hacerte una sopa y se ha salvado el país!

J. Frutos Baeza.

1894-1895

Año por demás estéril para la vida de la nación española ha sido el que acaba de transcurrir. Puede decirse que durante él no hemos, como pueblo, vivido; hemos vegetado.

Ni un paso verdadero y firme en la senda del progreso, ni una importante cuestión resuelta, ni una reforma de trascendencia adoptada, ni una muestra de consideración al mundo conse-

guida, ni nada de cuanto puede halagar, mejorar, favorecer a un país, hay para los españoles en la cuenta de ese año. Tampoco ha habido, como en el anterior, catástrofes, desdichas y desastres atropellándose los unos a los otros. Lo infecundo, lo anodino, lo inútil han sido su característica.

Tejer y destejer, hacer una crisis en determinada tendencia y hacer otra opuesta a la primera, intentar una política económica imposible y abandonarla luego, dar una peligrosa inclinación al gobierno liberal y rectificarla más tarde, ha sido en los doce meses pasados toda la labor en la vida pública. Debates y más debates políticos han caracterizado la vida parlamentaria.—De «El Imparcial».

LOS LIBROS DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS

Si algún día, en vez de agua, lloviesen albardas, y cada una de estas buscara su natural asiento, ¡cuántas caerían sobre lomos de doctores!

Narciso Campillo.

Decía Federico Balart (hablando de los libros de texto y refiriéndose a los de determinada asignatura), que «la retórica oficial, la contenida en varios libros de texto, la explicada en casi todos los establecimientos públicos, es mala, por regla general... Esos libros, con honrosas excepciones, son más que inútiles, son nocivos.» Nosotros podríamos añadir—parodiando las frases del eximio académico y venerable crítico—que la Historia oficial, el Latin oficial, la Geografía oficial, la Filosofía oficial, es decir, la Geografía, la Historia, la Filosofía y el Latin contenidos en varios libros de texto, explicados en casi todos los establecimientos públicos, son malos, por regla general... Esos libritos, con honrosas excepciones, son más que inútiles, son nocivos.

Y si alguien hubiese capaz de dudar de estas verdades tristísimas, ahí está la estadística de tan discutidos libros acabada de salir a luz, gracias a los trabajos de la Dirección general de Instrucción Pública.

Penosa impresión produce el largo catálogo de las obras impuestas a los estudiantes españoles por los profesores de Institutos, Universidades y Escuelas especiales. Ante el examen de estos cuadros estadísticos—dice el Sr. Vincenti—siente el ánimo «sombro al observar el crecido número de obras que hay señaladas de texto, la extensión desmedida de la mayor parte y el precio considerable de muchas de ellas, deduciéndose también de dicho examen la gran variedad que se observa en el concepto y límites con que en un buen número de casos es entendida y explicada la misma asignatura.»

Estas palabras, puestas por el director general de Instrucción pública al frente de la estadística de los libros de texto, dan clara idea de la anarquía que reina en esta materia en nuestros establecimientos de enseñanza. Basta echar una rápida mirada sobre la estadística en cuestión, para advertir inmediatamente el inverosímil número de obras de texto, se desmesurada extensión y se precio verdaderamente inusitado en nuestro comercio de librería.

Cuando se escriba la Historia de nuestra corrupción y decadencia, figurará como dato precioso la estadística de los libros de texto. Es un catálogo que ganará en celebridad al famoso *Catálogo de las naves*. Estudiar todos los microbios literario-científico-pedagógicos enumerados en la nueva estadística, es imposible: tanto valdría describir, una por una, las 100.000 especies de coleópteros que bullen en las cinco partes del mundo. Limitemos nuestra observación a un pequeño grupo; los textos de los Institutos, y observemos, sobre todos los de la llamada sección de Letras, por ser los que se refieren a materias mas generalmente conocidas.

¡Qué horror! *Treinta y seis* textos distintos de Gramática latina; *treinta y dos* de Geografía; *treinta y cuatro* de Psicología; *veinte y cinco* de Francés;

treinta y uno de Retórica; veintiseis de Historia de España, y veintiseis de Historia Universal.

Total, doscientos nueve libros de texto solo en la sección de Letras de los Institutos, no incluyendo las anti-logías para ejercicios de Literatura, ni los atlas de Geografía, ni los de Historia, ni las colecciones de trozos de versión para la práctica del latín y el francés!

Paso por los treinta y cuatro textos de Psicología, porque si en esto hay diversidad de opiniones, que lo digan Julian Donadeu y Orti Lara; pero recuerdo, á propósito de las treinta y cuatro Psicologías (hay catedrático que dice así) el siguiente diálogo de una novela de Leopoldo Alas:

«—¿Qué es Metafísica, Sr. Aquiles? —Yo estudié Metafísica en Valencia.

—Y ¿qué es Metafísica en Valencia?»

Concedo, repito, que existan treinta y cuatro textos de Psicología; pero lo que no comprendo es la necesidad de doscientos nueve libros distintos para explicar (?) solo cinco asignaturas elementales, Historia, Latín, Francés y Psicología.

Entre estos textos los hay de 500 páginas, de 400, la mayoría tienen 300, alguno 200 y es muy raro el que baja de dos centenares de páginas; de modo que puede calcularse que cada uno de estos libritos está formado, término medio, por 300 páginas. Resulta que el número total de estas, en los doscientos nueve libros, es de sesenta y dos mil setecientas páginas ó sean treinta y un mil trescientas cincuenta hojas. ¿Entre tanta hoja no habrá alguna hojarasca?

Vamos al latín. Hay que averiguar si sirve ó no, todavía, la velusta gramática de Raimundo de Miguel. Si no sirve ¿porqué está de texto en 14 Institutos, casi la cuarta parte de los de España? y si sirve, ¿porqué se han escrito posteriormente 35 textos de gramática latina que andan embrollando cerebros, por nuestras aulas de segunda enseñanza?

En el Instituto el latín no es ya latín, es la Babel gramatical: Pruebas: en la clase de latín (primer año), de Teruel, están de texto simultáneamente la Gramática del Sr. Suanza (que tiene cuatrocientas noventa y dos páginas), y la del Sr. Commelerán á seiscientos once.

Total mil ciento tres páginas de Gramática que ha de leer un niño de diez años para aprobar la asignatura de primero de latín. Pero casi es una ventaja cursar latinidad en Teruel, porque los dos textos juntos que allí se imponen no cuestan más que 13'25 pesetas, mientras que en el Instituto de Barcelona los dos tomos de la Gramática, allí de texto, ascienden á catorce pesetas, diez más que la Gramática de Raimundo de Miguel.

Como se vé, tan colosales textos ofrecen la ventaja de adiestrar al alumno en dos ciencias; Aritmética práctica y Gramática... práctica también.

De Geografía hay 32 textos y de Historia de España hay 26. Los textos de las asignaturas tienen que sufrir un total cambio, por razón del nuevo decreto reformando la enseñanza. A esto se debe, sin duda, que la Historia de España, por Monreal, antes aceptada, quede hoy de texto en solo cuatro Institutos. Lo peor es que habiendo muerto este verano el señor Monreal, no puede ya refundir su obra, y esta desaparecerá por completo de las aulas.

Los treinta y un textos de Retórica y los veintisiete de Francés merecerían artículo aparte, por su probada calidad de calamidades superlativas.

Lo peor en este asunto de los libros de texto, es que no puede ser remediado por ninguna medida gubernativa; porque el sistema del texto único atenta á la libertad de la cátedra y ocasionaría abusos peores que los que se trata de evitar. El actual director de Instrucción pública dió un gran paso hácia la solución única, poniendo de relieve en la estadística que motiva este artículo, las irregularidades que se cometen en la imposición de textos á los alumnos. El catálogo de los libros de texto fué seguido de una enérgica circular haciendo un llamamiento al decoro profesional del magisterio español.

Este sentimiento de propia dignidad, que radica muy hondo en el ánimo de la inmensa mayoría de los catedráticos españoles, y la eficaz acción de policía social que la prensa ejerce, acabarán pronto con todos los abusos que hasta aquí se venían cometiendo, y que, como todo cuanto tienda á vitiar la enseñanza pública, son crímenes de lesa humanidad.

Leopoldo Pedreira.

LOS SABAÑONES

El ligero eritema eutánea que lleva este nombre, no es evidentemente un mal grave pero si desagradable

Cuando se fija en las manos, incomo la, y puede hasta interrumpir cualquier trabajo.

¿Quién es la que cose, borda ó toca el piano con unos dedos que afectan la forma de morcillas?

Si la molestia es en los pies, se hace muy penoso el andar de día, y durante la noche es imposible el descanso á causa del ardor y desasosiego atroz que produce.

Sin aceptar la opinión, demasiado exclusiva, de que los sabañones son signos de escrófulas, es cierto que los temperamentos llamados linfáticos, es decir, delicados, son muy propensos á tenerlos.

Sin embargo, hay personas muy robustas que padecen de sabañones; pero en estos casos, la inflamación no pasa de un grado muy ligero y desaparecen con cualquier tratamiento.

No sucede lo propio en las criaturas de constitución débil ó estenuadas por una enfermedad, en quienes los sabañones adquieren el aspecto de una enfermedad real, aunque pasajera.

Desde que empiezan los primeros días de la otoñada, sus manos primero y después las orejas, la nariz, las plantas de los pies y los dedos se hinchan y enrojecen, y esto dura hasta que vuelven los primeros calores.

Es muy conocida la frase de Torsal á Luis XVIII que pidió á aquel médico un remedio para los sabañones: «Tomad una cigarra, colocarla con frecuencia en vuestra mano, y cuando cante, estaréis curado.»

Podrán seguir este consejo los que solo sufran algunas incomodidades y un malestar ligero en los movimientos.

Pero en los niños débiles, tal expectación sería peligrosa.

La epidermis, susceptible de inflamarse con tanta facilidad, sólo goza de una vitalidad precaria.

La circulación se verifica muy lentamente; la piel fina se dilata más de lo natural y no tiene tendencia ninguna á recuperar su elasticidad.

A consecuencia de esa falta de movilidad, este tegumento, cubierto de jugos poco nutritivos, no tiene reacción; constantemente irritado al exterior por el frío, así como por frotaciones de todas clases, se agrieta poco á poco, después se revienta, y de este modo se forman llagas de aspecto repulsivo, que no tienen tendencia á cicatrizar.

Una preocupación popular las protege contra todo intento de tratamiento formal.

Dícese que es peligroso hacer curar los sabañones.

Si se afirmase que eso es difícil, diríamos que se está en lo cierto; pero del peligro nadie puede darse cuenta sobre todo cuando la cura está dirigida por persona inteligente, cual debe ser el médico de la casa.

Y el mejor medio de facilitar nuestra misión, en beneficio del paciente, es el de acudir pronto, antes de la ulceración de la piel. Pues qué, ¿no es mejor precaver que curar?

Ahora bien, el modo de precaver los sabañones implica un conjunto de medios que solo un médico puede aconsejar y dirigir. En primer lugar deben figurar los medicamentos tónicos y modificadores de los temperamentos linfáticos; paseos á orillas del mar, giras al campo; aceite de hígado de bacalao en grandes dosis, cuatro ó cinco cucharadas al día; tanino en polvo y en dosis, de uno á dos gramos diarios, también vino quina-do y el ioduro potásico, según los casos.

Debe procurarse también el abrigo de la piel contra la intemperie, por medio de vicciones diarias, á las que debe darse comienzo desde el mes de Setiembre, en los puntos habitualmente atacados, con alcohol alcanforado, ron ó tanino (dos por ciento), glicerina fenicada ó pomadas diversas. Nunca debe dejarse á un niño que se caliente las manos ó los pies si viene de la calle.

Esta es la causa general de los sabañones.

Si apesar de estos medios, aparece algun sabañón, he aquí un remedio inofensivo, que ha dado excelentes resultados.

Recurrase la superficie inflamada con dos ó tres capas sucesivas de colodion ricinado que contenga, bien sea un grano de iodoformo, ó bien 50 centigramos de ácido fénico, por 30 gramos de colodion.

El picor se calma acto seguido y el sabañón se seca al cabo de dos ó tres días.

Dr. D. P.

Desde Madrid

1.º de Enero de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Fué aprobado el proyecto de ley creando la escala de reserva en el cuerpo general de la Armada.

Fueron examinados los presupuestos de Fomento, Guerra y Marina. Ningun presupuesto ha sido aprobado.

Nada se trató en el Consejo acerca de la combinación del alto personal ni de la fórmula que ha de resolver la cuestión antillana.

El Sr. Canalejas se opuso á todo aumento en el presupuesto de gastos. El ministro de Marina pidió 2.000.000 millones más.

El de la Guerra 1.000.000 y medio.

El de Fomento dijo que necesita cerca de 12.000.000 millones para las subvenciones á las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Canalejas se ha quedado con los presupuestos de Fomento, Guerra y Marina, para estudiarlos y proponer una solución, aunque sin comprometerse á satisfacer los deseos de sus compañeros.

La fórmula antillana

Se dice que ha sido acordada la fórmula de transacción en la cuestión antillana.

Se mantienen las provincias con la misma organización que actualmente.

Los alcaldes serán nombrados directamente por los ayuntamientos.

El consejo de administración insular confeccionará los presupuestos de Cuba.

Dicho consejo se compondrá de 40 individuos, siendo la mitad de ellos designados por el gobierno y la otra mitad por elección popular.

El juego

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular á los gobernadores, recomendandoles que persigan con gran actividad el juego.

Huelga en Alcoy

La huelga de los tejedores de Alcoy que viene sosteniéndose dos meses, ha amenazado terminar con un conflicto, porque los industriales favorecen á los fabricantes.

Los huelguistas excitados celebran hoy una reunión para adoptar resoluciones extremas.

Varias noticias

Hoy se inaugura la línea férrea de Valladolid á Ariza.

Se encuentra gravemente enfermo el general Mayorga.

El marqués de Santa Marta y el grupo de republicanos que le sigue niegan la noticia de que pensaban fundar un periódico órgano de sus ideas políticas.

Dicen que con ello no harían otra cosa que ahondar las divisiones entre los republicanos.

VARIETADES

La publicación y el reclamo en la antigüedad.

De un curioso artículo publicado en la «Grande Revue por M. Bronne acerca de los medios de publicidad usados por los griegos y romanos, vamos á sacar algunos apuntes que demuestran la importancia que daban al anuncio.

Según el articulista, los griegos, ó sea sus repúblicas, no escribieron al principio leyes. En Atenas y en Esparta, el Senado, Consejo perpetuo del pueblo, proponía los decretos, el pueblo los discutía en el Agora, y allí los sancionaba ó no, según les parecía; y como todos los ciudadanos estaban obligados á votar, la publicación de las leyes era completamente inútil.

Engrandecidas las repúblicas, cuando Atenas y Esparta fueron grandes centros administrativos, viéronse obligados á dar conocimiento de sus leyes de manera diferente, ó sea por medio de heraldos, quienes recorrían el país leyendo en voz alta los edictos y encargando á los oyentes que los transmitieran á los que estaban ausentes.

Más tarde, publicidad adquirió

medios más duraderos, puesto que las leyes de Solón, escritas ó grabadas en rodillos de madera, fijáronse en la ciudadela y en el Pritaneo. Los rodillos se colocaban á bastante altura del suelo y sobre un aparato giratorio, á fin de que el pueblo leyera pausada y cómodamente las leyes promulgadas.

Andando el tiempo, los comerciantes anunciaron sus mercancías escribiendo con un pincel, sobre anunciadores de madera, los productos que deseaban vender; luego, en vez de fijar los anuncios en las paredes ó clavados en un poste, sirviéronse de planchas ó tablas delgadas, las que, montadas en un eje vertical, ofrecían al público medios de leerlos fácilmente. Esto por lo que se refiere á los griegos.

En Roma, desde las primeras conquistas de la república, la necesidad del anuncio se impuso de un modo formal, si bien la manera de verificarlo sufrió diversas modificaciones, según la importancia de los actos gubernamentales.

Las leyes votadas por los comicios se grabaron en planchas de cobre, los decretos del Senado en ma fil, y las disposiciones de los ediles en boj.

Los anuncios de libros, los programas de los espectáculos y los avisos de ventas se escribían en maderas blancas. Los de cosas más importantes se escribían con pintura de color, y se fijaban en el Foro en las vías más principales en muros pintados de blanco: in albo.

A mediados del siglo II de la era pagana empezó á usarse el pergamino para escribir los anuncios; pero como entonces era muy raro y costoso, su aplicación no adquirió gran desarrollo.

El emperador Claudio ordenó se usara para la fijación de los decretos en el Foro y sobre postes especiales.

Por lo que hace á los libreros, el título y precio de los manuscritos que deseaban vender los fijaban en las puertas de sus tiendas.

Más tarde, cuando la ley Attina abrió el Senado á los tribunos, la influencia democrática reanimó el sentimiento de los intereses públicos. Lo que fué causa de que aparecieran diversas publicaciones con el nombre de Acta diurna urbis y Acta diurna populii romani, etc., en las que, junto con el anuncio, se daban cuantas noticias se creían de interés general.

De lo hasta aquí extractado se comprende las grandes ventajas que reporta el anuncio y el reclamo para la industria en general, máxime cuando uno y otro sirven para dar á conocer las excelencias de los productos y su baratura.

Nueva colección de papiros.

El Museo Real de Berlín acaba de enriquecerse con una magnífica colección de papiros griegos, de los que han sido ya catalogados cerca de cinco mil.

Entre los más interesantes se cita una paráfrasis en prosa de la Iliada y la parodia cómica de la misma; una novela que pasa por el ejemplar más antiguo de este género de literatura en lengua helénica, un léxico para servir de inteligencia al discurso de Demóstenes contra Aristócrates, y, por último, varios documentos propios para detallar las vidas privadas y ordinaria de los griegos durante el primer siglo de la era cristiana.

Dos tronos

Midiendo mi ambición, dos tronos (hallo) que un hombre puede sin desden mirar: para la guerra, el lomo del caballo; para el descanso, el poyo del hogar.

Federico Balart.

Inscripción para una estatua del Padre Zefirino

Solo él, desde tan poco, llegó á tanto; Fraile ayer, Príncipe hoy, mañana (Santo).

Campeamer.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN ANTERO, papa, sucedió á Policiano por aclamación del pueblo y clero de Roma. Murió el 3 de Enero del año 229.

SAN DANIEL, mártir, primer obispo de Padua, ordenado por el Príncipe de los Apóstoles.

SANTA GENOVEVA, patrona de París, nació en una pequeña aldea próxima á la capital de Francia, bacia el año 422. Murió á los 89 años de edad, siendo la admiración de París por sus grandes virtudes y milagros, y famosa en el mundo.

La misa y oficio es de San Juan Apóstol y Evangelista.

VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en Madre de Dios, por D.ª Isabel Sicilia, congregante. Mañana en Capuchinas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 2

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 3 grados 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 10 grados 6 décimas.

Temperatura mínima, 3 grados 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 0 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 11 grados y 2 décimas; idem al sol, 14 grados y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento de NO.

Por la tarde á las 3, viento de NO. Viento: por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

Evaporación de ayer, 8 mm.

Resión: á las 8 de la mañana, 767 mm.

Por la tarde á las 3, 765'3 mm.

OTICIAS HISTÓRICAS

DE LA

Ciudad de Murcia.

Enero de 1896.

Contúa este año en su apogeo la reacción realista; si bien todavía no se habiá arbitrado recursos para sostener, uniformar y armar el cuerpo de voluntarios realistas.

Como malo también es antiguo, en el mes de Enero de este año tuvo el ayuntamiento que tomar una providencia para que el pan de trigo no se mezcase más que con panizo, y que se hiciera constar de una manera que el público lo supiese dónde se vendía el pan de trigo revuelto con maíz, prohibiéndose en absoluto que se mezclara con cualquier otra semilla.

Amenazado ruina el murallon del río, por la varte del Arenal, pidió el ayuntamiento al arrendatario del abasto del cañon D. Juan Viejo, que le adelantase 3.000 reales de un año de la próroga del dicho abasto que le había concedido, para atender á la urgente obra de reparar el murallon del río.

Entre las informaciones de conducta dadas por este tiempo, merece ser conocida la referente al verdugo de esta población, pedida por el ayuntamiento de Litoria, donde vacante la plaza de ejecutor de sentencias fué á pretendida el que lo era de aquí. La información es como sigue:

«Habiendo procurado adquirir las noticias que se pide por el Sr. Procurador Síndico de Litoria acerca del mérito y circunstancias de José Manuel Merino, no he averiguado nada que le haga desmerecer para las plazas del Ministerio que ejerce, si bien he oído que durante la fatal época revolucionaria lo desempeñaba con la misma agilidad que ahora. Y consta que sabe leer y escribir.» A. M. S.

NOTICIAS LOCALES.

El crimen de Lorca.

El juez de Lorca Sr. Campesino; que de desde los primeros momentos, y con acierto digno de elogio, supo ponerse en la verdadera pista para el descubrimiento de los asesinos de D.ª Nicolasa Munuera, ha tenido la satisfacción de ver coronados casi por completo sus afanes.

Los dos individuos apodados El Ché y El Rollero, que fueron presos é incomunicados, por disposición de dicho funcionario, parece que se han confesado partícipes en el célebre crimen.

Uno y otro parece que han manifestado que el matrimonio forastero en quien primeramente recayeron las sospechas fué el ejecutor material del crimen.

Estas declaraciones, han motivado la detención de otro sujeto llamado Basilio Expósito, de malos antecedentes.

En Lorca se cree generalmente que los criminales consumaron el robo, después de asesinar á la infeliz anciana, y que lo robado debe de ascender á una suma respetable, puesto que la D.ª Nicolasa estaba reputada de rica, por la fortuna que heredó de su padre, quien ejerció gran número de años el cargo de administrador de aduanas en Alicante.

Es, por tanto, de esperar que muy en breve, esté totalmente descubierto el horrible crimen, que tan honda sensación ha causado, no solo en Lorca, sino allí donde ha llegado su noticia, con sus horrosos detalles.

Teatros y bailes.

La temperatura influyó mucho anoche y anoche en los teatros, donde la concurrencia fluyó bastante. En el Circo hacia tiritar Soler cuando se abanicaba en «La verbená de la Paloma».

En cambio y contra lo que podía esperarse, no faltó concurrencia en los salones del Ateneo, la Modista y el Teatro-circo.